

# EL CORREO

MADRID

Sábado 26 de Febrero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.527

## EDICION DE LA MAÑANA

### Enseñanzas del debate de ayer.

Siempre que en las filas del partido liberal surge alguna cuestión relacionada con el mayor o menor liberalismo del gobierno que le representa, ó de los miembros más ilustres que le imprimen dirección, sentimos nosotros alguna zozobra, porque nos acordamos de la historia del partido liberal, y de las desgracias que ha padecido, casi siempre originadas en preocupaciones y flaquezas, que si hacen honor á la ingenuidad de sus sentimientos, no acreditan del propio modo su firmeza de carácter.

Es difícil que nadie tuviera valor para dejarse llamar reaccionario; se confundían con frecuencia las garantías de libertad con los principios de gobierno; y de ahí, que unos cuantos demagogos ó extravagantes concluyeran con situaciones tan robustas como las de 1840 al 43 y como la del 54 al 56. Divididos los liberales por menudencias, y sin energía los hombres de gobierno para imponerse al vulgo y á los discursos, concluía siempre el pugilato por la ruina general de todos, y porque volvieran los moderados, para medirlos á todos por el propio rasero.

Durante la revolución de Setiembre, se produjeron también estos vicios históricos del partido progresista; pero hubo un hombre de entereza y de golpe de vista que supo sobreponerse á estas flaquezas; el Sr. Sagasta prefirió el sentido de la realidad al desgobierno, y desde entonces su posición política ha ido agrandándose, mientras que su colega el Sr. Zorrilla que, como dice un amigo nuestro, salió por una temporada en 1875 para París, han trascurrido doce años y todavía no ha vuelto, siendo seguro que no volverá mientras no se ponga en lo razonable.

La libertad, sin embargo, ha hecho grandes y positivos progresos en España, durante los últimos años. El Sr. Sagasta en el banzo azul; el Sr. Martos presidiendo la Cámara popular; el Sr. Montero Ríos llevando con tanto sentido político la voz de la mayoría, como ayer la llevó; la actitud de Castelar; el desmembramiento de los republicanos; lo que se escribe; lo que se dice en las reuniones; la influencia verdadera de la opinión ilustrada en los negocios públicos; todo esto, acusa un progreso positivo, verdadero, elocuentísimo; mil veces más eficaz que el que puedan prometer todas las Constituciones, todos los retóricos y todos los exagerados.

La opinión, despues de tantas enseñanzas, no se deja llevar de apoteosis ni de aspavientos; y en el asunto de la prohibición del drama *La piedra de una reina* ha dado la razón á cuantos han defendido la medida; en primer lugar, porque una alta razón política la hacia estimable, y luego, porque los textos legales la amparan y la justifican.

A los textos esgrimidos por el ministro de la Gobernación, y á las razones y consideraciones expuestas por el Sr. Montero Ríos, la verdad es que no se ha podido contestar más que con vaguedades y con escrúpulos.

Se ha puesto también de relieve en la sesión última, que, cuando se trata de asuntos de gobierno, comunes á todos los partidos, es de la mayor conveniencia que coincidan en sus juicios conservadores y liberales, pues esto viene en provecho de lo que á todos les es común, y nada tiene que ver con sus respectivos principios de escuela.

Lo que no puede hacerse ya en España—y es otro síntoma del progreso de los tiempos—es apelar á la travesura para obtener efectos políticos. El Sr. Romero Robledo, toda su vida defensor del sistema preventivo; que no ha dejado reunirse una sola vez á los republicanos, á pesar del precepto terminante de la ley de reuniones; que últimamente, cuando el cólera, llevó este sistema hasta el absurdo más increíble; el Sr. Romero Robledo, que aplicó el art. 22 de la ley provincial como un azote, y que ha representado siempre la arbitrariedad y la violencia, era imposible que tuviera autoridad para un debate como el que ha emprendido; y como carecía de autoridad, no tenía razón, y no se puede fiar todo á la audacia, de ahí la lección crucialísima que le dió ayer el Sr. Silvela, y el fracaso que ayer sufrió, de los más terribles y memorables que registran los anales del Parlamento español.

Como dice con mucha lógica hoy *El Globo*, el Sr. Romero Robledo, se había propuesto dividir á la mayoría, y el elemento más avanzado de la misma, el representado por el Sr. Montero Ríos se pronunció en una actitud resueltamente adicta y gubernamental.

Pero ¿qué más? En la desventurada campaña emprendida por el Sr. Romero Robledo, ni siquiera han podido seguirle los posibilistas, los cuales ayer, se abstuvieron todos al votarse la proposición, no siendo seguidos los reformistas más que de los republicanos más exagerados.

Por último, resulta una enseñanza de la sesión de ayer, que deben tener en cuenta todos los hombres importantes de la mayoría liberal; y es el ejemplo de disciplina, de sentido político, y de adhesión dado por el Sr. Montero Ríos.

Este distinguido hombre público se colocó en el terreno que pedían la razón y la conveniencia. Y de ahí el éxito extraordinario de su discurso.

### Término de la sesión de ayer.—Incidentes dramáticos.

Dejamos anoche de hacer extracto por lo avanzado de la hora, en aquellos momentos en que el Sr. Silvela, con la punzante ironía y la desafiada intención del inflexible adversario, decía al Sr. Romero Robledo que lo había considerado enfermo, al separarse del partido conservador por una cuestión de conducta, que entendía estaba grave, al ver que despues se

unió con la izquierda; que al oírle su discurso en defensa del sistema más exageradamente represivo, lo creía gravísimo y que se figuraba habría que desahuciarlo el día en que se explanase el debate político para justificar su evolución.

A medida que el Sr. Silvela iba haciendo su autopsia, el Sr. Romero Robledo pálido, convulso, sin poder ocultar el efecto que le causaban las palabras de aquél, revolviase en su asiento con evidentes señales de la tempestad que en su espíritu se estaba desarrollando.

Hé aquí algunos párrafos del discurso del señor Silvela:

“Me felicito profundamente de que el Sr. Montero Ríos haya restablecido el que yo entiendo, que es verdadero sentido gubernamental, rectificando las ideas del Sr. Mellado, quien me ha sorprendido extraordinariamente confundiera aquí dos cosas, que en interés de todos los que somos parlamentarios y liberales, conviene mucho mantener separadas y distantes.

Estas dos cosas son la necesidad de mantener íntegros todos los resortes y elementos necesarios para el eficaz ejercicio del gobierno, y los principios liberales, que nada tienen que ver con eso.

Pero hoy, Sr. Mellado, y los que con S. S. representan esa tendencia en las mayorías, y aquí hablo, repito, en nombre de todos los intereses liberales perfectamente unidos en este común interés, hoy es preciso desconocer cuál es la tendencia general del espíritu humano entero, para no comprender que el grande y supremo elemento, que la suprema fuerza realizadora de la libertad, es el poder público, y que cuanto más fuerte y enérgico sea el poder público, más asegurada está la libertad.

Yo entiendo, como ha demostrado el Sr. Montero Ríos, de un modo irrefutable, que desde el momento que en la ley provincial se ha dado á los gobernadores la facultad de conceder ó de negar el permiso para los espectáculos públicos, se ha reconocido en la representación del gobierno el derecho de suspender y hasta el de prohibir toda representación teatral, y que esto absolutamente nada tiene que ver con el ejercicio de la previa censura, ni con el art. 13 de la Constitución de la Monarquía, porque como ha demostrado admirablemente el Sr. Montero Ríos, y en esto yo no puedo hacer sino referirme á su discurso, la libertad del pensamiento nada tiene que ver con las representaciones dramáticas, porque está garantida por la imprenta, por el derecho del autor á dar publicidad á su drama, que nadie absolutamente ha disputado.

Es verdad que nosotros no nos hemos encontrado nunca en circunstancias de prohibir las representaciones de una obra dramática antes de emprenderlas. Sin duda eran demasiado conocidas nuestras ideas sobre el particular; se sabía muy bien que no habíamos de permitir obras que se representaran en ciertas condiciones, y ningún autor se lanzó, que yo sepa, á escribir obras que entrañaran este peligro. De suerte, que si nosotros tuviéramos ahora la asombrosa independencia de espíritu del Sr. Romero Robledo, no sería muy fácil como vulgarmente se dice, echarnos de muy liberales frente del gobierno, y decir: nosotros no hemos prohibido las obras dramáticas sino despues de representadas, cuando si no lo hemos hecho ha sido porque no se nos ha presentado la ocasión.

Este es el sentido nuestro, de esta manera lo queremos presentar ante el país, y de este modo hacemos la oposición, entre otras razones, porque experimentamos una necesidad que S. S. sin duda no esperimanta; y me asombra cada vez que lo veo: la necesidad de no olvidarnos mañana de lo que hemos dicho hoy, y la necesidad también de que los demás se acuerden el día de mañana de lo que hoy hemos dicho.

Yo, cuando la primera vez tuve el sentimiento de discutir con S. S. con motivo de su separación del partido conservador, al que con ella causó hondísima herida, cuando de esa separación hablabamos, no por arteificio retórico, ni muchísimo menos por el deseo de molestarle, dije que le consideraba á S. S. como enfermo; despues de la discusión de ayer, puedo decirle á S. S. que lo considero gravísimo; y si S. S. plantea y desenvuelve aquí ese debate que nos ha anunciado para explicar lo que llama su evolución, le tendré á S. S. por desahuciado.”

En este estado las cosas, levántase arrogante

“El señor Romero Robledo: ¿No es verdad, señores diputados—dice—que os ofendería si os recordara que somos todos hombres de honor; que sois la inmensa mayoría parlamentaria; que estoy en una minoría exigua en esta Cámara, y que por esto tenéis más deberes conmigo que con nadie para oírme despues de las alusiones de los señores Mellado y Montero Ríos y últimamente del señor Silvela? ¿Tenéis impaciencia por votar? (No, no.) ¿Vais á ahogar mi voz? (No, no.) Yo ya lo sabía.”

Tengo poco, muy poco, que decir al Sr. Mellado; y esto ha de servir también de contestación al señor Montero Ríos. Preguntaba el Sr. Mellado cuáles podrían ser mis amores de mañana en la cuestión política, mientras que el Sr. Montero Ríos se ha fijado en cuál era mi opinión de ayer. Ni las cosas de S. S., ni sus respetos, ni su historia, permiten á S. S., en ninguna forma, dirigir á un compañero un ataque.... (Fuertes rumores ó interrupciones que impiden oír al orador.)

El señor Presidente: Orden, orden, señores diputados. El silencio del Congreso y el recogimiento con que asistan al debate aquellos señores diputados que no tomen parte directa en la discusión, serán la mejor respuesta á las quejas de cualquier señor diputado.

El Sr. Romero Robledo: Señor presidente, agradezco á V. S. la ayuda que quiero prestarme con su autoridad, aunque yo diré á S. S., sin que esto lo tome por alívio, que si consigo que el tumulto no ahogue mi voz, no necesito gran auxilio.

Yo vengo á ejercitar un derecho que me han dado los que represento en este lugar, y al usar de la palabra aquí, no lo hago de ninguna manera que nadie me conceda.

El señor Presidente: Sr. Romero Robledo.... El Sr. Romero Robledo: Agradezco á S. S. lo que ha hecho.

El señor Presidente: Sr. Romero Robledo, tengo que decir á S. S. que no entiendo el presidente hacer merced á ningún señor diputado, cuando le ampara en el ejercicio de su derecho, que cualesquiera que puedan ser los alientos de todo señor diputado para hacer oír su voz en medio del tumulto, yo he de procurar que se oiga en el seno del silencio, y que yo no entiendo al obrar así en las actuales necesidades, sino en las propias obligaciones. (Aprobación.)

El Sr. Romero Robledo: Doy las gracias al señor presidente.

Tengo muy pocas palabras que decir al Sr. Mellado. Yo he tenido un amor constante en toda mi vida á la monarquía: constantemente he sido monárquico.

Yo vine á la vida política como monárquico y como liberal y lo he sido siempre, y por sostener esta consecuencia mía he aceptado la revolución de Setiembre, y despues formé en el partido constitucional, y caída la monarquía de D. Amadeo y proclamada la república fui por esa misma consecuencia con mi fe monárquica á afiliarme á la restauración.

¿Puede decir lo mismo alguno que fué predicando á una ciudad andaluza la anarquía en un recinto sagrado (El Sr. Mellado: Es inexacto si se refiere á mí; ya contestaré), que fué correligionario de Paul y Angulo y que dirigió un periódico republicano federal, y que hoy es monárquico? Qué lo pregunta el Sr. Mellado á su conciencia.

Del Sr. Montero: ¿qué he de decir! Si apenas acierto á creer cómo á pesar de sus canas y de su accidentada vida se atreve á hacer acusaciones de inconsecuencia. Aconsejamos de inconsecuencia á un que ha saltado de la monarquía á la república, y de la república ha vuelto á la monarquía.

En cuanto á las palabras del Sr. Silvela, yo no puedo calificarlas más que de insulto. (El Sr. Silvela pide la palabra.)

El Sr. Presidente: Yo no he oído esos insultos ni los hubiera tolerado.

El Sr. Romero Robledo: Yo reclamo el derecho de juzgar las cosas que á mí me afectan. Se me llama un hombre enfermo, perturbado, se me dice que estoy desahuciado; ¿son éstas acaso unas lijonjas?

(Aquí el orador hace por centésima vez la historia de su separación del partido conservador; pero olvidase de que ahora es liberal y suponiendo, en su ofuscación, que todavía no es más que un disidente del partido conservador, cuyas doctrinas él ha recogido por haberlas aquel abandonado, dice lo siguiente:)

Yo encuentro que el partido conservador, aconsejado como veinte veces ha proclamado, como no se atreverá á negar, que viniera el partido liberal es el verdaderamente responsable de que las doctrinas de ese llamado partido liberal se implanten en este país; (fuertes rumores en la mayoría y entre los conservadores; Voces: ¿Pero no es ahora liberal S. S.?) pero es responsable con timidez antipatriótica. Se trata por supuesto de la responsabilidad para la historia y para su conciencia, de la responsabilidad derivada de sus actos, sin tomar para nada en cuenta el factor esencialísimo que en último resultado decide de los destinos de los partidos: yo trato la cuestión del partido conservador enfrente de mi actitud.

### El señor Mellado.

La ratificación del ilustrado director de *El Imparcial* fué discreta; digna y noble la explicación de su pasado político y ciertos los cargos que dirigió al Sr. Romero Robledo, á quien dice:

Yo dije al terminar las breves observaciones que hoy he expuesto, obligado por S. S. y con la rapidez necesaria para evitar una discusión impertinente que quitara interés dramático al debate que S. S. ha iniciado; yo dije no más que esto: “Confío en que estos amores serán los últimos amores del Sr. Romero Robledo.”

S. S. ha afirmado que yo le he preguntado que cuáles serían sus amores de mañana. No, Sr. Romero Robledo; es que yo entiendo que hay una edad en la vida que se llama la edad de los últimos amores, en la cual ya no se cambia, porque así como hay un tiempo en que se ama el ideal, en que no se conoce la realidad, en que prepondera la poesía con todo lo que impulsa á los sentimientos y á la emoción, hay luego otra edad, que es la edad de la razón, de la firmeza y de la madurez, á que parece que S. S. no ha llegado todavía. (Rumores y risas.)

Y, sin embargo, yo creo que la evolución, de alguna manera la he de llamar, que ha hecho S. S. será su última evolución.

Antes ya lo indiqué. Dije que algunos veníamos de campos muy remotos; pero hay una diferencia muy grande entre el Sr. Romero Robledo y yo. Yo pertenezco algún tiempo, y allá en mi primera juventud, al partido republicano federal; pero no he dejado en mi vida de respetar á los que fueron mis correligionarios. Pertenezco á aquel partido de buena fé, con el entusiasmo de los años juveniles, alcanzando una influencia y aun cierta posición; nunca acepté nada de los republicanos, ni siquiera aspiré entonces á la diputación ó á órtes, y sin embargo, separado de ellos hace algunos años, puede preguntarse á todos los que conmigo pertenecieron á aquel partido, si tienen algún motivo de queja y si los he ofendido personalmente alguna vez. (Aprobación.)

Su señoría dice que ha sido siempre monárquico constitucional; pero ha pertenecido á diversos partidos y gobiernos, marcando siempre sus evoluciones el paso de director á subsecretario, de subsecretario á ministro, y ejerciendo siempre influencia y poder en varios departamentos. Yo, en la República, no fui siquiera diputado, y en la Monarquía no he aceptado ningún cargo, por más que me hayan sido ofrecidos algunos, mayores que mis méritos. ¿Sabeis una de las razones de mi resistencia? Porque, á pesar de que llevo ocho ó diez años de servir á las instituciones que considero prenda de paz para la patria, se despierta en mí una sombra de pudor que me hace temer que se recuerde, como lo ha hecho S. S., que vengo de campos muy distantes. (Muy bien, muy bien.)

### El Sr. Montero Ríos.

(Breve y digna fué la explicación que de su conducta política hizo el ilustre ex-ministro de Fomento.)

“El Sr. Romero Robledo—dijo—creyó del caso, porque entendía, y las cuartillas le dirán si estuvo acertado ó no, porque entendía que yo le había dicho que cambiaba de un día á otro de opinión, recordad muy brevemente mi vida política, y decir que había pasado de la monarquía á la república, y despues había vuelto de la república á la monarquía.”

Pues, en efecto, Sr. Romero Robledo, al primer monarca á quien serví, como hombre político, fué á D. Amadeo de Saboya. Cuando D. Amadeo de Saboya abdicó, presenté sobre la mesa del Congreso la renuncia del cargo de diputado, y tuve la honra de acompañar al Rey hasta Lisboa. Regresé despues á mi casa, y no volví á pisar este recinto mientras estuvo rigiendo en España la república, y continué profesando mi fe monárquica mientras la república fué gobierno de mi país, no privadamente y en mi propio hogar, sino públicamente.

Sobrevino la restauración, y entonces acepté la república, y volví á hacer mi profesión de fe monárquica, y á reconciliarme con las instituciones y á ofrecermelas á ellas, cuando vino al poder por primera vez el partido liberal. Mi conducta, pues, la dejo á la consideración de la Cámara, para que la censure ó no, como lo tenga por conveniente.

El Sr. Romero Robledo, ha dicho que no quería decir más de mí.

Pues yo no quiero decir de S. S. ni eso ni otro tanto.”

### El Sr. Silvela.

Lo había querido así con sus provocaciones el señor Romero Robledo, y como no es hombre el señor Silvela que se anda por las ramas, ni es tampoco (para sus desdichas) el jefe civil de los reformistas personaje político en su conducta intachable, puesto que él se lo quiso por su mal se lo encontró.

“Yo siento—dice el ex-ministro conservador—que se haya molestado tanto por mis palabras el señor Romero Robledo; pero si lo que yo le había de decir á S. S. habían de ser verdades, y aquí no puedo decir otra cosa, ¿cómo es posible que las verdades no le fueran á S. S. amargas? Lo que yo no he hecho ha sido dirigir á S. S. ningún insulto, y el presidente de la Cámara se ha anticipado á decir lo que yo quería decir ahora. Yo no he hecho sino recordar á la consideración de la Cámara y del país cosas de un orden enteramente político, que aquí no se han considerado nunca por nadie como un insulto.

Pero S. S. tiene un modo muy extraño de comprender los deberes de los diputados: yo lo respeto; pero yo lo tengo muy distinto.

Se trataba hoy de un movimiento puramente político de S. S., de una evolución política, que S. S., con alta cara, ha confesado al país; yo expresaba mi opinión respecto de ella, sin que entienda que pudiera haber nada que ofendiera á la vida privada de S. S., ni á los móviles que pudieran impulsar, ni á nada de lo que generalmente se considera como ofensa ó como insulto. Ahora, ¿es que su señoría cree que se pueden hacer las cosas que S. S. ha hecho, no simplemente separarse del partido conservador por una cuestión de conducta, que eso no hubiera motivado nunca mis palabras ni mis apreciaciones, S. S. era perfectamente dueño de hacerlo; pero cree S. S. que se puede hacer lo que ha hecho, que se puede decir no hace apenas un mes que recogía la bandera del partido conservador para levantarla, porque la habíamos arrojado al arroyo, y cuando está fresca aún la tinta con que se escribieron estas palabras, hace una manifestación, declarándose hombre exclusivamente liberal reformista, y defendiendo la abolición de la previa censura, como la defendió S. S. ayer, con los argumentos de las escuelas más radicales, diciendo que los inconvenientes de la previa censura son, que de esta manera se juzga mal de las obras, se instiman los derechos de los autores, se abultan los daños, y hablando en una palabra, repito, como el más extremado radical?”

¿Cree S. S. que estas evoluciones políticas se pueden hacer, venirnos aquí á discutir, provocarnos para que las discutamos, y que no hayamos de formular los juicios que se nos figura que el país formula acerca de ellas con toda claridad y con toda precisión, respetando los móviles políticos de S. S., no entrando en el sagrado de sus intenciones; pero advirtiéndole sobre lo que yo creo que es una verdadera perturbación del estado político del país, y sobre lo que yo creo que en el país produce un efecto desmoralizador, que es de lo único de que yo he hablado? Cuando S. S. ha tenido la desgracia de hacer en política por los accidentes y detalles cosas que nadie ha hecho, ¿cree S. S. que no está obligado á oír cosas que nadie ha oído? (Sensación; muy bien, muy bien en los conservadores.)

### El Sr. Romero Robledo.

Voy á decir muy pocas palabras al Sr. Silvela. Tiene S. S. fama de hábil, y no sé si sus palabras son explicación ó agravación de las anteriores. Entiendo, por las declaraciones que ha hecho al principio y al fin, que son aclaración y que no ha querido insultarme. (El Sr. Silvela hace signos afirmativos.) Así lo confirma S. S., y siendo así, siento que no haya mencionado cuáles son esas cosas extrañas que yo he hecho y que nadie más ha realizado, como no sea el que yo he abrazado todas las causas en la desgracia, y en su defensa he comprometido todo cuanto los hombres pueden comprometer en pró de una causa, que no todos tienen tanto sentimiento y tanta pasión, ni han hecho tanto como yo por la causa en cuyo nombre ahora surgen algunos á manera de apóstoles ó pontífices, para fulminar excomuniones.

### El Sr. Azcarate.

(Terminada la ratificación del Sr. Romero Robledo, este y sus amigos abandonan el salon y muchos diputados sus asientos, produciéndose con tal motivo los murmullos consiguientes, y en este estado se levantó á hablar el diputado republicano, pronunciando estas palabras, con las cuales, muy cerca de las nueve de la noche, termina el debate sobre la prohibición del drama *La piedra de una reina*.)

Ya comprenderá la Cámara—dice—que en el estado en que se encuentra no he de hacer uso de mi derecho por más que sea grande tentación para un diputado republicano recoger las enseñanzas que se desprenden de esta que considero triste jornada para la causa de la libertad, para la causa de la democracia, y en general para la causa de la política española.

Procedióse á la votación, resultando desechada la proposición del Sr. Romero Robledo por 212 votos contra 17, de los Sres. Martínez Bran, Labra, Portuondo, Romero Robledo, Armiñan, Borrego, Lopez Dominguez, Azcarate, Pedregal, Prieto y Cales, Dávila, Baselga, O'Lawlor, Becerro de Bengos, Muro, Peñalva y Montilla. Como se vé, los posibilistas se abstuvieron.

### Ecos de Madrid.

#### BOTÁNICO Y FLORICULTOR.

En amplia y hermosa calle del barrio de Salamanca llama la atención del transeunte una casa de arquitectura sencilla, aunque de buen gusto, donde tiene su residencia cierta persona muy conocida y respetada en Madrid.

En sus primeros años se consagró al servicio de la patria, recorriendo remotos é interesantes países en los buques del Estado; más tarde,—en época ya lejana,—el marino abandonó su primitiva carrera y dedicóse á estudios de género muy distinto, y aun muy opuesto.

En la juventud le había cautivado la grandeza del mar, sus peligros y sus borrascas: en la edad madura le sedujo y le enamoró el espectáculo del campo, con las maravillas de la creación, con sus variados productos, con sus plantas magníficas y sus aromosas flores.

Una muy suave y muy delicada trajo á su lado, prodigándola cuidados y ternura; alojándola en aquella espaciosa mansión; rodeándola de dulces compañeras, que la envolvían en perfumes y la rodeaban de encantos.

Flor de estufa ella misma, necesitaba el calor de la atmósfera tibia, el aire embalsamado que respiraba á todas horas.

Así volvía lentamente la salud, perdida en la

adolescencia; así recobrada la energía y el vigor de la juventud; y así, en fin, vivía en su verdadero centro:—la poesía y el amor.

Desde que se penetra en el portal, desde que se suben los primeros peldaños de la ancha escalera de la casa, sientense los efuorios de las violetas, de las gardenias y de los jacintos.

Conócese, pues, que allí es un culto el de las flores; que así como los gentiles dedicaban templos a Vesta, a Venus ó á Apolo, el feliz propietario de aquel edificio lo ha destinado á lo que podríamos llamar el lujo de la naturaleza: á lo que deleita á la par dos sentidos:—la vista y el olfato.

Subamos, ante todo, y entremos en el recinto principal.

Admiremos el gusto y la elegancia de las habitaciones, dirigidos sin duda por indicaciones femeninas: examinemos luego sus detalles, que revelan las aficiones de la dama del gran mundo y del hombre distinguido é inteligente.

Los muebles ricos; los objetos de arte, los tapices, los cuadros, alternan con tiores inmensos en que se ostentan gigantescas plantas.

Aquí, en pequeños bicarros y transparentes cristales, rosas tempranas y claveles prematuros, que denuncian la habilidad y la ciencia del jardinero: allá nardos tardíos, cuyo perfume causa esa sensación deliciosa, parecida á la voluptuosidad.

En todas partes se descubren los instintos actuales del antiguo marino: su ocupación casi diaria; su estudio casi único: su afición predominante.

Porque en cuanto sabe que en cualquier pueblo de Europa, en la más distante region del mundo, se cultiva una flor desconocida ó se ha encontrado una planta nueva, todo lo deja, todo lo abandona,—hasta la bella compañera de su vida—y corre, vuela, á obtener el objeto de sus aspiraciones; ó á enriquecer su colección con un ejemplar raro é curioso.

Sucesivamente se le encuentra en París, en Londres, y sobre todo en Holanda, el país de los tulipanes, donde la floricultura se ha elevado á la esfera de verdadera institución.

Y cuando regresa, poseyendo lo que codiciaba; trayendo á cambio de considerables sumas el objeto de su larga y costosa viajata, ¡con qué satisfacción sonríe al verlo colocado junto á sus otras riquezas! ¡Cómo se enorgullece y ufana de ser poseedor de tamaña preciosidad!

Visitemos con él sus jardines y sus estufas:—oigamos la explicación técnica y completa de cada arbusto, de cada planta, de cada flor:—admiremos sus especiales conocimientos y su erudición en la materia, y sigámonos despues á otros de sus vastos dominios, fuera, aunque no lejos, de su morada, donde ha tenido que llevar y establecer sus nuevas adquisiciones.

No es de extrañar, pues, que el nombre de la digna persona de quien se trata suene y figure honrosamente en todos los certámenes, en todas las Exposiciones realizadas en los años últimos:—ni tampoco que los frutos de su perseverancia, de su inteligencia y de su habilidad hayan obtenido numerosos y distinguidos premios y recompensas.

A él se le deben sin duda los adelantos que en épocas recientes han hecho entre nosotros la botánica y la jardinería; á él tambien el desarrollo que ha tenido la moda—hoy convertida en necesidad—de adornar las habitaciones con macetas, en las que lo mismo brotan y crecen flores delicadas, que arbustos y aun árboles de espeso follaje y de regular altura.

Digno de alabanza y de consideración es el hombre ocupado en tan útiles tareas, y que despues de haber servido á su país en lejanas regiones y en mortíferos climas, dedica su actividad y su ciencia á esas tareas, de mayor importancia de la que se puede suponer, pues ejercen saludable influjo en los progresos de la civilización, y contribuyen mucho á la cultura de las sociedades y de las naciones.

Por eso en todas partes se les concede tanta importancia, y por eso tambien merecen aplauso y loa.

Al concluir advierto que olvidé escribir el nombre de la persona en quien me he ocupado.—Es el Sr. D. Pedro Pastor y Landero.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Cesa el pánico.

Niza 25.—Va cesando el pánico que reinaba en esta ciudad á causa de los temblores de tierra. Los habitantes vuelven á sus casas, habiendo desaparecido casi todos los campamentos que se organizaron en plazas y paseos.

En Menton se va restableciendo tambien la confianza.

Rumores de crisis.

París 25.—Esta tarde ha circulado el rumor de la dimisión del ministerio Goblet, y que el señor Freycinet seria encargado de formar el nuevo gabinete; pero este rumor no se confirma.

Stanley.

Bruselas 25.—El periódico el *Movimiento Geográfico* anuncia que el célebre explorador Enrique Stanley, desde su llegada á Zanzibar, celebró una conferencia con Tipotip, jefe árabe de Stanley-Falls (Ongó superior), quien protestó de su sumisión al Estado del Congo, declarándose dispuesto á acompañar la expedición de Stanley hasta Wadelay.

Stanley, Tipotip y otros individuos que formarán la expedición, se embarcaron ayer en Zanzibar en el vapor *Madura*, dirigiéndose á Banana.

Cambio diplomático.

Berlin 25.—Se asegura que el Sr. Testa, ministro de Alemania en Marruecos, será nombrado con el mismo cargo cerca de la corte pontificia.

Los daños del terremoto.

Roma 25.—Las localidades que más desgracias han sufrido á consecuencia de los terremotos, son las siguientes, segun noticias oficiales: Bajardo, 800 entre muertos y heridos. Dionamaria, 250 muertos y heridos. Bussanot, 50 muertos y 36 heridos. Dionacastello, 80 muertos y algunos heridos. Castellaro, 80 muertos y muchos heridos. Todas estas localidades están situadas en Liguria.—*Fabra.*

Los paquetes postales.

Con motivo de las reclamaciones que se producen por efecto de retrasos, faltas de contenido y extravío de los paquetes postales, la dirección de Aduanas publica en la *Gaceta* de hoy una circular dictando algunas prevenciones para evitar estos abusos.

En lo sucesivo, y por efecto de las disposiciones de esta circular, la llegada de las expedi-

ciones de paquetes postales, su descarga y almacenaje en el local destinado al efecto, será intervenida y vigilada por las Aduanas en la forma debida, confrontándose con las hojas de ruta el número de paquetes que constituya la expedición.

La apertura de los paquetes se hará precisamente á presencia del empleado ó empleados de la Aduana designados para hacer el reconocimiento, sin que en ningún caso se permita que dichos paquetes sean abiertos más que por los encargados de las agencias ó dependencias de las Compañías de ferro-carriles.

El reconocimiento, comprobación de peso y marchamo de las mercancías que no necesiten, se verificará en un solo acto sin interrupción alguna de tiempo.

Tomadas por los empleados de aduanas las notas correspondientes para la extensión de los aforos, ó dictados éstos en el acto sobre los recibos talonarios, serán recogidos los paquetes y retirados del mostrador de despachos por los encargados de las mencionadas Agencias.

Al finalizar el despacho de cada expedición ó tanda de paquetes postales, y antes de retirarse del local el personal de servicio, se harán constar en un libro al efecto establecido y con referencia á la numeración de los recibos talonarios, en que se comprenda el grupo de paquetes despachados.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real orden habilitando el fieltro de Poveña para el embarque de mineral de plomo, en la provincia de Vizcaya.

Otra habilitando la Concha de Llamero para el embarque de maderas del país con documentación de la aduana de Avilés.

Otra habilitando el punto de Guimarán para el desembarque y reconocimiento de los materiales con destino á las obras del muelle que allí se construye.

Otra declarando subsistente una carga de justicia á favor del marqués de Pinares.

Fomento.—Real orden aprobación de la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Cocentaina, Dolores y Villena (Alicante).

AL MENUDEO.

Leemos en *El Imparcial*:

“Las abstenciones más calificadas en la votación de ayer del Congreso, han sido las de los Sres. Canalejas, Gonzalez (D. Venancio), Rosell, Sanchez Pastor y Mellado.”

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha expedido una real orden pidiendo á todos los ministerios una relación de las gracias, honores, condecoraciones ó empleos otorgados á individuos que tengan asiento en la alta Cámara, á fin de conocer quiénes de ellos deben ser considerados incompatibles con arreglo á la Constitución y á las leyes.

Los obreros de Barcelona.

Los que han venido á Madrid traen una exposición dirigida á las Cortés, que abraza los siguientes puntos:

Un reglamento para el cumplimiento de la ley de Junio de 1873, reguladora del trabajo de los niños. Una ley de seguridad é higiene dentro de los talleres, máximo de la jornada, y más especialmente allí donde trabajan mujeres y niños. Establecimiento de sindicatos de obreros y patronos en forma de Jurados mixtos, para resolver todas las cuestiones entre el capital y el trabajo. Leyes de protección al *Trabajo Nacional* y de instrucción al obrero agrícola, artesano é industrial. Y, por último, que el patronato para los obreros inválidos por inutilización ó por ancianidad, favorezca al verdadero obrero de inteligencia y del trabajo manual.

Los carlistas.

Las noticias recibidas de Venecia son poco favorables al grupo de carlistas rebeldes á las inspiraciones del Sr. Nocedal.

D. Carlos parece que ha expresado su disgusto por la queja formulada por los directores de periódicos contra *El Siglo Futuro*.

En sentir de algunos, esto perjudica ya la decisión del Pretendiente en la alzada del Sr. Cervero.

Si tal aconteciera, se cree que en el partido carlista se operará una fuerte escisión, pues hay elementos decididamente resueltos á no reconocer la jefatura del Sr. Nocedal. Así lo vemos en varios colegas.

En el Círculo Literario.

Con motivo de la velada que se había anunciado, anoche estaba el Círculo completamente lleno.

El objeto único era oír la lectura del drama del Sr. Zapata *La piedad de una reina*, y al efecto, en el centro del salón se había colocado una tribuna, desde donde un actor del teatro de la Comedia, leyó la obra, mereciendo grandes aplausos.

Al comenzar el segundo acto entró en el Círculo el Sr. Romero Robledo, siendo saludado por los socios con un salva de aplausos.

El Sr. Zapata, para quien hubo tambien aplausos, estuvo en el Círculo á primera hora, pero se retiró al empezar la lectura de su obra, que terminó despues de las once.

En los pasillos comentábase luego con calor el mérito y tendencias del drama.

Al que no vimos por el Círculo fué al Sr. Azcarate.

*El Liberal* añade este detalle:

“Y para que *La Epoca* no lo eche á mala parte, y hable de elementos políticos que van á ofrecer su apoyo á los escritores, le diremos que el Sr. Romero Robledo fué anoche al Círculo sin que le invitara nadie y en uso de su derecho, porque es socio fundador.”

El señor Cánovas en Huelva.

Llegó allí anteanoche, recibiendo de sus amigos y de otras muchas personas un recibimiento muy cariñoso.

Los administradores de las minas de Río Tinto, Sres. Sundheim y Doeths, le tenían dispuesto un gran banquete de honor.

Despues del banquete, el Sr. Cánovas del Castillo recibió á numerosas comisiones de la capital y de los pueblos más importantes de la provincia, que habían llegado por la mañana y pidieron saludarle.

Hoy temprano ha debido hacerse la expedición á las minas de Río Tinto.

El Sr. Cánovas visitará á Zafra, la población de Huelva, el Puerto de la Rabida y otros sitios, y el miércoles estará de regreso en Madrid.

La veda.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de caza, la veda absoluta de ella queda establecida en la época de su reproducción, fijada para esta provincia desde el 1.º de Marzo hasta igual día de Setiembre; y con el fin de que nadie alegue ignorancia de lo que la expresada ley determina, el alcalde primero ha reproducido en un bando las disposiciones pertinentes al caso.

Merced á las gestiones del señor conde de Torenó, diputado por Cangas de Tineo, van á ser pagadas 113.902 pesetas que importan las explotaciones de fincas por donde ha de pasar la carretera entre Rioscuro y Villajer (provincias de Leon y Oviedo), único trayecto que falta para poner en comunicación á dichas provincias por la parte occidental de Asturias.

Segun vemos en los periódicos de Sevilla, sus altezas los duques de Montpensier salieron anteayer de aquella capital para Villamanrique, residencia de los condes de París.

En el mismo tren salieron de Sevilla para Rótinto los Sres. Cánovas y Elduayen.

Los agentes de orden público sorprendieron anteayer una partida de juegos prohibidos en Gracia. Algunos de los jugadores que se encontraban en el local fueron detenidos y puestos á disposición del gobernador de Barcelona.

El déficit del Congreso.

El déficit existente en la caja del Congreso al posesionarse la actual comisión de gobierno interior, asciende, segun las cuentas presentadas hasta la fecha, á 355.848'21 pesetas.

Hablando del discurso de ayer del Sr. Silvela y de su pugilato con el Sr. Romero Robledo, dice hoy *El Globo*:

“Descuartizamiento parlamentario tan estupendo es de aquellos de que no hacemos memoria. La misma mayoría sentíase movida á compasión, sobre todo cuando el Sr. Romero se tiró á la piedad, haciéndose la víctima.”

El implacable adversario, penetrado de que hacia una verdadera ejecución demandada por la justicia, no se ablandó, y en la rectificación acabó lo que había comenzado en el discurso. Nunca estuvo el Sr. Silvela más acerado ni más duro; quizás nunca estuvo más elocuente. En cuanto á su desdichado enemigo, jamás hemos visto un semblante más livido y descompuesto que el suyo. Parecía que estaba algo más que moralmente ejecutado.”

El señor marqués de Hazas no formó parte, como por error dijimos anteayer, de la comisión de diputados y senadores castellanos que conferenciaron con el Sr. Sagasta para rogarle que el gobierno conceda cierta protección á la proporción pendiente en el Senado pidiendo que se establezca un recargo sobre los cereales y semillas alimenticias que se importen.

El señor marqués de Hazas, al contrario, es partidario de que se rebajen los derechos de importación de esos productos.

Ateneo.

Anoche continuó la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa «El régimen parlamentario». El Sr. Vida pronunció un buen discurso en defensa de la Memoria que se discute, rectificando el Sr. Maldonado Macanáz.

Hoy se ha puesto á la venta el último libro de nuestro amigo el conocido escritor D. Enrique Sepúlveda, titulado *La vida en Madrid en 1886*, que ya habíamos anunciado. La edición es lujosísima y la embellecen más de 200 dibujos de Comba y Souto, fotográfados por Laporta.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

España y Portugal.

Lisboa 25.—Las *Noticias*, órgano ministerial, asegura hoy que no se hallan pendientes ni en vía de establecimiento negociaciones de ninguna clase encaminadas á una liga aduanera entre España y Portugal.

Añade que el gobierno portugués, en todo caso, procurará siempre conciliar la conveniencia del comercio y de la industria nacionales con la cordialidad que existe entre ambos países de la Península.

La Hacienda francesa.

París 26.—*Senado*.—Sesión de la noche última.—Se aprueba el presupuesto de ingresos con algunas modificaciones pedidas por la comisión al proyecto votado por la Cámara.

La totalidad de los presupuestos es aprobada despues.

Referencias de un discurso.

París 25.—Se ha recibido el texto del importante discurso pronunciado en la Cámara de diputados de Austria por el ministro de la defensa del país.

La monarquía austro-húngara—dijo—no tiene miras ambiciosas. Quiere la paz, y para ponerla á cubierto, trata de procurarse la fuerza necesaria. Esto no obstante, terminó con estas palabras: “En Austria todo el mundo está dispuesto á cumplir sus deberes para con la patria.”

La escuadra española.

Roma 25 (noche).—El ministro de España cerca del Quirinal, conde de Rascon, acompañado del agregado militar de la legación, ha marchado á Nápoles con objeto de visitar la escuadra española.

Varios oficiales de esta han venido á Roma á visitar la ciudad.

La escuadra saldrá con rumbo á Palermo dentro de pocos días.

No hay crisis.

París 26.—Los periódicos republicanos moderados exhortan á la Cámara que procure evitar todo conflicto parlamentario en las actuales circunstancias y acepte las reformas introducidas en los presupuestos por el Senado.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores de crisis ministerial que circularon ayer.

Todos los individuos del gabinete están persuadidos de la necesidad de prescindir de diferencias de escuela en ciertas cuestiones económicas, ante el estado general de la política.

Inglaterra y Portugal.

Londres 26.—El *Times* publica hoy un artículo censurando con bastante acritud la conducta de Portugal contra Zanzibar.

El *Times* termina amenazando á Portugal con la intervención de Inglaterra.

Artículo pesimista.

Londres 26.—El *Times* publica un artículo muy pesimista sobre la situación general de Europa.

Dice que el peligro de guerra está más bien en las orillas del Danubio que en las del Rin.

Pánico en Niza.

Niza 26.—Continúa la emigración. Los extranjeros que han abandonado esta ciudad pasan ya de 15.000.

Ayer se sintieron tres temblores de tierra, pero por fortuna de poca intensidad.

Formenores horribles.—Secorros.

París 26.—El *Gaulois* hablando de las desgracias ocasionadas por los terremotos en Italia, dice que hasta ahora han sido encontrados entre los escombros de Dianomarin 700 cadáveres y que todavía quedan muchos por descubrir.

Los habitantes campan en las inmediaciones de pueblo.

De los 300 ayuntamientos de la Liguria, donde se han sentido los terremotos, hasta ahora solo tienen noticias de 60.

Roma 26.—El Papa ha dado de su bolsillo particular 10.000 francos para las víctimas de los terremotos.

Roma 26.—El rey de Italia ha enviado 600.000 francos con destino á las víctimas de los temblores de tierra en Italia.

Al mismo tiempo ha escrito una carta diciéndonos que sentía en extremo que la crisis ministerial obligue á permanecer en Roma, pero que tan pronto como pueda visitará los pueblos que más han sufrido por efecto de los terremotos.

En el Afghanistan.

Calcutta 26.—Se han tomado todas las medidas necesarias para el servicio de viveres y transportes con objeto de poder concentrar fuerzas considerables sobre la frontera del Afghanistan.

Este hecho ha llamado vivamente la atención. Los aprestos militares no cesan en la India, ni las eventualidades de una guerra.

La dinamita.

Marsella 26.—Esta mañana se ha encontrado un cartucho de dinamita cerca de uno de los edificios de esta ciudad.

Por fortuna no llegó á reventar por haberse tinguido la mecha.

Lyon 26.—Dentro de la catedral de esta ciudad ha sido encontrada hoy una bomba que contenía una materia explosiva.

Si hubiese reventado, las desgracias hubieran sido de consideración.

El cardenal Jacobini.

Roma 26.—El cardenal Jacobini, secretario de Estado de su Santidad, está agonizando.

El Papa le ha enviado la bendición apostólica.

Candidaturas socialistas.

París 26.—De los cálculos que se han hecho deduce que han votado á favor de los candidatos socialistas en Alemania más de un millón cien electores.

Se cita este como una prueba del espantoso progreso que las ideas socialistas han tenido en el imperio, de pocos años á esta parte, á pesar de medidas represivas de toda clase adoptadas por el gobierno.—*Fabra.*

Palermo 26.—No es cierta la noticia dada algunos periódicos extranjeros de que el Etna en erupción.

Viena 26.—El archiduque Rodolfo irá á Bayona para felicitar al emperador Guillermo con motivo de sus cumpleaños.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 26 á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y apruébese la acta de la anterior y se da cuenta del despacho diario.

(Poca animación en bancos y tribunas. El banco azul el ministro de Fomento.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Escudero presenta una exposición pidiendo que se apruebe el proyecto de ley organizando el Estado de su Santidad, está agonizando.

El Sr. Rojo Arias pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Oliva pide catos y antecedentes á los ministros para discurrir con perfecto conocimiento el proyecto relativo á la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Rojo Arias, despues de decir que su voluntad para con el gobierno llega hasta el punto de desear convertirla en adhesión incondicional si no fuese porque estos deseos de ingresar en la mayoría liberal están dificultados de realización por el hecho de no ver al gobierno marchar por el camino de las reformas prometidas, despues de esto, pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si los días de suspensión impuestos con arreglo á la base 9.ª antigua ya aprobada, prensa periódica se han de contar con arreglo á la periodicidad de la hoja periódica castigada con suspensión, ó se ha de contar con arreglo á los naturales.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La suspensión del Sr. Rojo Arias tiene dos partes un preámbulo y una pregunta, y voy á contestarlas dos.

Dice S. S. que tiene deseos de ingresar en la mayoría, y que no lo hace porque el gobierno le hace despaicio en el camino de las reformas. El Sr. Rojo Arias, más vale marchar despaicio y bien que á prisa y mal; más vale marchar en firme que marchar á tropezones. Por lo demás, esta mañana recibirá en su seno al Sr. Rojo Arias con gran satisfacción.

Con respecto á la pregunta, yo no tuve en cuenta, al redactar la base á que se ha aludido, que la prensa periódica diaria; pero la comisión de Códigos queda en libertad de redactar lo que base contiene, con la extensión que estime conveniente.

El Sr. Rojo Arias cree que el ministro ha decretado poco su contestación, y afirma que el Sr. Rojo Arias va á salir con excesivo espíritu conservador.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la suspensión de un periódico debe verificarse permitiendo que aparezca un número de igual al número de días porque se ha decretado suspensión.

Añade que demostrará en ocasión oportuna que la Monarquía se muestra en el proyecto del Código más generosa que ninguna República de Europa y América.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente las preguntas que ayer le hizo el Sr. Paz y Graells.

Interpelacion sobre instruccion pública.

El señor Magaz explana su interpelacion anterior.

Empieza diciendo que uno de los ramos de la administración pública en los cuales más perjudicialmente se ha quejado el orador, es el ramo de instrucción pública.

Dice que no asusta á los conservadores la libertad de enseñanza, sino los desórdenes de esa libertad.

Examina y critica detenidamente el decreto dado en 1868 por el Sr. Ruiz Zorrilla declarando libre la enseñanza, en el cual, entre otros errores absurdos, se consigna que no es preciso asistir á clase para aprobar las asignaturas.

Con ese decreto—ley se daba el escandaloso caso de que los alumnos terminarían una carrera de pocos meses de haberla comenzado, y con ese decreto—ley se pudieron cometer delitos que el Código castiga. Del mismo modo que del anterior hace el exámen crítico de todos los demás decretos de enseñanza, fijándose principalmente en los que dieron los señores marqués de Sardoal y Montaner, de los cuales decretos, dice que son tan dignos y oscuros que cada una de sus disposiciones, como cada una de las reales órdenes que se dictaron para aclarar un sentido, necesitaban otra real orden que las aclarara á todas.

Como consecuencia de otras consideraciones, dice que goza por las vigentes disposiciones sobre enseñanza tales ventajas el estudiante de enseñanza

libre en relación al estudiante de enseñanza oficial, que dentro de poco, y a medida que se vaya generalizando el conocimiento de la ciencia...

Termina aconsejando al ministro de Fomento que demuestre valor cívico rompiendo con la tradición...

ÓRDEN DEL DIA. Código penal.

Abierta discusión sobre la base 15 nuevamente redactada.

El Sr. Abarzuza, en breves y elocuentes palabras, se felicita de haber llegado los representantes genuinos de la democracia y de la libertad...

Termina reconociendo que el espíritu liberal que lleva al proyecto del Código la base referida, es una garantía de que en la segunda instancia y en el fallo definitivo a que el proyecto se someterá...

El Sr. Silveira explica la presencia de su firma en la base, diciendo primero que aunque no considera la base inmejorable, tampoco la considera mala ni contraria a lo que su conciencia cree sobre la libertad...

El señor marqués de Molins, en nombre de la minoría conservadora, dice que se votará la base, pero no el discurso del Sr. Abarzuza.

Es decir, que la minoría conservadora lo votó por no ser obstruccionista, y porque en realidad nada hay en la base que contradiga la doctrina del partido conservador.

El señor ministro de Gracia y Justicia a que se pide que el alcance de la base.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que la base en realidad no dice nada que no esté ya consignado, más ó menos expresamente en otras bases del proyecto.

La base quedó aprobada, como asimismo lo fueron sin debate en votación ordinaria los artículos restantes del proyecto.

La votación definitiva de este proyecto se señala para el lunes próximo.

El señor Presidente: No estando presente la comisión que entiende en los demás proyectos señalados en la orden del día, se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Gamazo, Cañamaque y San Juan piden que consten sus votos con la mayoría en la votación de ayer, y el Sr. Villalva Hervás con la minoría.

Los Sres. Ibarra, Martínez Luna y Goda presentan y apoyan proposiciones de carácter local.

Lo de Gracia.

El señor ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Barcelona, Sr. Antúnez, acerca del hecho denunciado ayer por el Sr. Romero Robledo, ocurrido en Gracia el día 22.

El señor Porojo retira un dictámen de la comisión de actas.

Cuestión económica.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que está dispuesto á contestar en el acta á la interpelación del señor Laserna referente á embargos por contribuciones.

El señor Laserna explica su interpelación. Comienza manifestando que nunca ha tratado estas cuestiones, y que deja á un lado la cuestión política, para tratar únicamente la económica, obligado por los clamores de los pueblos y aun de provincias enteras, que se quejan de la Hacienda por embargos hechos á consecuencia de no poder pagar crecidos tributos.

Añade que de los datos oficiales se desprende que hay 150.000 fincas embargadas.

Esto se podía remediar, á juicio del orador, atacando con mano fuerte las ocultaciones, pues sabe de un pueblo amillrado con 50 hectáreas de olivares que tiene 760.

Lambúense de que en Madrid no exista amillaramiento, y entiendo que se debe hacer un catastro que dé beneficiosos resultados.

Ocupase después de la cuestión de consumos, señalando algunas deficiencias.

El señor ministro de Hacienda dedica los primeros párrafos de su discurso á encarecer la importancia de las cuestiones económicas, que de día en día interesan más al país.

Estima que las afirmaciones del Sr. Laserna no significan otra cosa que una exposición de las quejas de los pueblos, sin que se mezclen para nada en ello las luchas de los partidos. De tal suerte, que yo creo que sus observaciones han sido escuchadas con el mismo interés por todos los lados de la Cámara, y todos ellos habrán comprendido que los remedios propuestos no son dables á un ministro de Hacienda determinado, porque en estas cuestiones económicas no se puede improvisar, y todo ha de hacerse por los gobiernos sucesivos, merced á una gran constancia.

Entrando en consideraciones de carácter técnico, demuestra que la situación económica de los pueblos la ha tenido tan en cuenta, que en los presupuestos que dentro de pocos días leerá, traerá también un proyecto de ley relativo á los débitos de los pueblos, señalando plazos para que puedan pagar sus atrasos con la mayor ventaja para todos.

Afirma que no es España la nación que más paga en concepto de contribución territorial, citando á Italia, en donde hubo un tiempo de déficit para todos los ingresos, y se tuvo que recurrir á los extra ordinarios.

Insiste en que las reformas en Hacienda hay que hacerlas paulatinamente, y por eso declara que las modificaciones que presentará á las Cortes referentes á la contribución territorial se limitarán á separarla en tres clases: cultivo, ganadería y urbana, sin ir más allá, al menos por este año, pues repite que en Hacienda las reformas han de ser tan lentas como seguras.

Manifiesta también que sobre la cuestión del catastro presentará un proyecto de ley, para que la reforma se haga antes de 1888.

Acerea de los consumos, dice que no ha hecho alteración alguna por estar un proyecto pendiente de discusión en la Cámara, y que cuando se discuta, se harán las alteraciones que estime oportunas.

Respecto á la estadística, entiende que es asunto propio del ministerio de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El señor Laserna consume otro turno, ampliando los argumentos del primer discurso.

El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente, y el Congreso pasa á otro asunto.

Consumos.

El Sr. Mompeon explica su interpelación anunciada sobre esta materia.

Dedica los comienzos de su discurso á hacer una pintura de los pueblos, y señalar las ventajas que la actual ley de consumos dá á las clases aristocráticas contra las populares.

A propósito de esto, dijo que los ricos de los pueblos emigran á las grandes ciudades que con todos los refinamientos modernos, son verdaderas Jaujas comparadas con las tristezas de los pueblos.

Seguidamente el orador se enfoca en todo género de consideraciones de distinto orden, hablando de lo divino y de lo humano, por lo cual es llamado diferentes veces al orden por el señor presidente (Martos).

Dijo que los soldados que salen de los cuarteles, más que á los revolucionarios, obedecen á la voz de sus familias.

(El señor presidente llama al orden al orador.) Declara que no es partidario de sufragio universal.

El señor Presidente: S. S. comprenderá que esto no es pertinente al asunto que se debate.

El Sr. Mompeon califica de tropel lo de las dehesas boyales.

El señor Presidente: Llamo á S. S. la atención sobre el calificativo.

El Sr. Mompeon: Bueno, temeridad.

El señor Presidente: Pase por temeridad. (Risas.)

El Sr. Mompeon continúa su pintoresco discurso, que la Cámara escucha riéndose sin cesar.

Censura la facilidad con que se fabrican aquí fórmulas políticas; merced á estas fórmulas—dices—pueden figurar juntos en un gobierno los señores Pidal y Silveira; fusionarse los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, y que nosotros tengamos la honra de vernos presididos por el Sr. Martos. (Risas.)

Indica que no es partidario de la benevolencia de los posibilistas, y también censuró el indulto de Villacampa.

Por este camino sigue separándose más y más del objeto de su interpelación, menudeando las llamadas al orden de la presidencia.

Por último, el Sr. Mompeon termina su discurso abogando por una ley de consumos más ventajosa para los pobres y menos contemplativa para los ricos, y por una ley de inamovilidad de empleados más amplia que la anunciada.

Declara también que él difiere de los republicanos, en que entiende que ante todo y sobre todo debe atenderse á las reformas económicas, antes que á las políticas.

El señor ministro de Hacienda: Tengo que oponer en nombre del gobierno una protesta enérgica, frente á ciertas palabras que sin duda en el calor de su discurso, ha pronunciado el Sr. Mompeon. (Aprobación.)

En cuanto á la nota de inmoralidad que S. S. ha lanzado sobre los empleados de Hacienda, yo debo protestar también como jefe de ese departamento, y asegurar á S. S., que aparte de alguno que pueda censurarse por su conducta, cosa que sucede en todas las sociedades, la mayoría, la generalidad de esos empleados, cumplen sus deberes en la forma á que están obligados.

Por último, en lo que se refiere á las relaciones de este gobierno con los partidos republicanos, yo debo decir al Sr. Mompeon, que este gobierno, antes de subir al poder y después de estar en él, ha declarado que no existían partidos legales é ilegales y constante con sus ideas y con su programa, respetará y amparará en su derecho á esos partidos, mientras no cometan actos penados por las leyes, que entonces sabrá también hacerlas cumplir. (Muy bien.)

El Sr. Alvarado renuncia á la palabra y se pasa á otro asunto.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga todas las disposiciones ministeriales dictadas desde 1875 con motivo de las asociaciones religiosas.

El Sr. Martínez Aceña pide algunos datos al señor ministro de Hacienda sobre un expediente de Moteagudo (Soria.)

El señor ministro de Hacienda ofrece remitirlos y contestar á la interpelación que le tiene anunciada.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las actas de Manresa y Sueca, proclamándose diputados á los Sres. Toda y Capdepon.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión á las siete.

Tampoco hoy los periódicos de Barcelona, ni los liberales ni los conservadores, dicen una palabra de la mascarada de Gracia, á que se refirió ayer el Sr. Romero Robledo en su discurso.

Para informarse, sin embargo, de lo que haya ocurrido, el ministro de la Gobernación pidió anoche noticias al gobernador de Barcelona.

Segun noticias telegráficas recibidas en el ministerio de Estado, las familias españolas que residen actualmente en Niza no han sufrido ninguna desgracia en la catástrofe ocurrida en aquella población.

Nuestro muy estimado amigo el embajador de España en París saldrá mañana para la capital de Francia.

El Sr. Rojo Arias, sócio fundador del Circulo Artístico literario, ha dirigido una carta á la junta directiva de dicho Circulo, suplicándola que le den de baja en la lista de sócios.

El vapor de guerra Vulcanio ha salido hoy de Tenerife para Río de Oro conduciendo víveres para aquellas factorías.

En el ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comisión de Hacienda.

La junta municipal celebrará sesión el lunes, para discutir los presupuestos generales del municipio.

Esta noche sale con dirección á Cádiz, embarcándose allí con rumbo á Puerto Rico, á fin de encargarse de aquella capitania general, para la que recientemente ha sido nombrado, el general Sr. Palacios.

Se han adherido hoy á la votación de ayer de la mayoría del Congreso, los Sres. Cañamaque, Sanchez Mira, Gonzalez Dueñas, San Juan, Ribot y Gamazo (D. Trifino).

Por jubilación del Sr. Michelena, ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas nuestro estimado amigo el diputado de la mayoría D. José Gonzalez Blanco.

Huelgas en Cataluña.

Sr. Director de El Correo. Barcelona 26 (2.30 t).—Continúa la huelga en la fábrica La España Industrial de Sans.

Los dueños parecen decididos á cerrarla por completo, si antes del 5 de Marzo no resulta acuerdo con los operarios: en este caso los operarios sin trabajo se elevarán á 2.000. Continúan, sin embargo, gestiones conciliadoras, por parte del ayuntamiento, y del Centro industrial.—Cabañero.

El Sr. Maluquer y Salvador dió anoche una conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia sobre el siguiente tema: «Exámen de la teoría positivista acerca de los medios preventivos de la criminalidad.»

Con este motivo adujo gran número de observaciones, deducidas de los últimos trabajos de los criminalistas italianos y de las estadísticas judiciales.

A la vez que expuso los distintos medios propuestos, especialmente acerca de las condiciones climatológicas, el alcoholismo, el problema social, la forma de gobierno y la intimidación

producida por la pena, examinó la importancia é ineficacia de dichos *sustitutivi penali*, terminando con el juicio crítico de las teorías de la nueva escuela acerca de esta materia.

Al concluir su discurso, fué muy felicitado.

Se ha dispuesto que el intendente de Marina de Ferrol, D. Rafael Martínez Illescas, cese en aquel destino y desempeñe en esta córte una comisión.

Oposiciones de Conservatorio.

Con un lleno completo han tenido lugar esta tarde en el salón grande del Conservatorio los ejercicios para la designación de una de las tres señoritas, primeros premios de canto, que aspiran á debutar esta temporada en el teatro Real.

Companion el tribunal los Sres. Vazquez, Martín, Hernando, Monasterio, Zubiaurre, Mancipelli y Perez.

Sorteados los nombres de las opositoras, tocó actuar primero á la señorita Guidotti, cuya prodigiosa hermosura causó agradable impresion en el público que saludó su aparición con una nutrida salva de aplausos.

Con mímica expresiva y naturalmente distinguida, cantó el ária del cuarto acto de *Giocanda*.

Después la señorita Petrolani cantó el *rondó final de Lucrecia*, y por último, la señorita Lizárraga el *ária de Luisa Miller*.

En el segundo ejercicio la señorita Guidotti dijo muy bien el *ária de las joyas de Fausto*; después la señorita Petrolani el *ária del Trovador*, y la señorita Lizárraga, más afortunada en este segundo ejercicio que en el primero, cantó también el *ária de las joyas*.

Las tres señoritas han sido muy aplaudidas. Es discípula de canto la primera, del Sr. Incenga; la segunda, del Sr. Puig, y la tercera lo ha sido algun tiempo del Sr. Incenga, y todas han estudiado declamación con el Sr. Saper, director de escena del teatro Real.

Terminado el acto, el tribunal quedóse deliberando en el local.

BALANCE DEL DIA.

En primer término, se han oido los comentarios obligados sobre la sesión de ayer; viniéndose en conclusión á reconocer que la cuestión suscitada no tuvo jamás la gravedad, en el orden del derecho ni de la tendencia política, que algunos le han atribuido.

A parte de las razones alegadas, hay un argumento de autoridad que todos tienen que reconocer; y es que han estimado legítima la medida tomada, desde los conservadores, á los demócratas más autorizados; y que los mismos republicanos históricos no habrán visto atentado alguno á la libertad, cuando todos sin excepción resolvieron no votar contra el gobierno; quedándose solos, en su campaña hostil, reformistas y republicanos progresistas.

Aparte de esto, se ha notado hoy en el seno de la mayoría la mayor satisfacción por la actitud resuelta y elevada del Sr. Montero Rios.

En otro lugar consignamos la extrañeza que nos ha producido ver que nada haya dicho, ni digan hoy, los periódicos de Barcelona, incluso los conservadores, siempre dispuestos á censurar al partido liberal. del hecho que ayer denunció el Sr. Romero Robledo, y que supuso ocurrió en Gracia, el martes ó miércoles de Carnaval.

Sobre el particular, el señor ministro de la Gobernación ha recibido este telegrama (leído hoy en el Congreso), contestación á un despacho urgente que anoche expidió al gobernador de Barcelona.

El telegrama del Sr. Antúnez, dice así: «No tengo la menor noticia de que se haya parodiado en Gracia la muerte de D. Alfonso XII, ni la Guardia civil, ni la policía, ni el alcalde, ni la prensa, ni los particulares, ni nadie, me ha dado cuenta de semejante cosa. V. E., que me conoce, sabe que yo no hubiera tolerado un momento semejante desmán, y que lo hubiera reprimido ó castigado con ejemplar severidad. Jamás ha estado más respetada la dinastía y la forma de gobierno en esta provincia que lo está en la actualidad; la prensa y las reuniones públicas no me permitirán mentar el Carnaval se ha deslizado aquí en la más absoluta tranquilidad, y es tal el saqueamiento que me ha producido la noticia de lo ocurrido en el Parlamento con relación al pueblo de Gracia, que voy personalmente á comenzar en el acto una información para averiguar lo que haya de cierto en esa inesperada denuncia.»

En el Senado, ha terminado hoy la discusión de bases del Código penal; quedando pendiente para pasado mañana la interpelación del señor Magaz, sobre libertad de enseñanza.

Los pormenores, pueden verse en el lugar correspondiente.

En el Congreso se han discutido razonadamente y con elevación, asuntos de Hacienda, por los Sres. Laserna y Puigcerver; y luego el Sr. Mompeon, con pretexto de los consumos, ha hecho un discurso bastante singular y lleno de exageraciones, que han corregido discretamente, el presidente de la Cámara y el señor ministro de Hacienda.

Véase el *Extracto*.

Por haber pedido los conservadores mayor espacio para el estudio del proyecto de asociaciones, no creamos que principie el martes, como se habla dicho, la discusión de este proyecto.

El voto particular de D. Alfonso Gonzalez ha quedado hoy sobre la mesa, y en él se reproduce el artículo del primitivo proyecto suprimido por la comisión, merced al cual, ciertas asociaciones (los jesuitas y la Internacional) podían ser suspendidas por providencia gubernativa, dando cuenta á las Cortes.

Fundándose en que la internacional no tiene existencia legal y que sus actos caen bajo el Código penal, y en que los jesuitas pueden existir con arreglo á las condiciones de derecho establecidas para las demás asociaciones, la comisión ha suprimido el referido artículo, y de aquí la disidencia y el motivo del voto particular.

Del extranjero, vuelven á marcar noticias pesimistas los periódicos ingleses, señalando ahora las causas de alarma en los intereses que dividen á Rusia y á Austria.

Los valores, sin embargo, venían esta tarde á primera hora bastante sostenidos.

Nada más de notable.

BOLSA.

Table with columns for FONDO PÚBLICO, Último precio, and FONDO PÚBLICO, Último precio. Lists various public funds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4985. Londres, á 90 dias fecha, 47 04.

Resúmen.

Continúan pedidos los fondos. Un cuartillo por ciento han subido los cambios con relación á los tipos que ayer quedaron como corrientes.

Además de los mejores cambios de las Bolsas extranjeras que ha comunicado el telégrafo, influye también en la contratación el pedido que se viene haciendo de papel de fecha comprado en voluntad para liquidar al día siguiente las operaciones.

El 4 por 100 interior al contado, despues de los cambios precedentes 63'45 y 65, ha dado principio á 63'90, siguiendo á 64 por 100 y terminando á 63'95.

A fin de mes se ha publicado esta renta á 63'85 como cambio precedente, y despues desde 63'60 á 63'80, que es como queda al dar fin la contratación oficial.

A fin del próximo, desde 63'75 en orden ascendente hasta 64 por 100.

El 4 por 100 exterior, de 64'10 á 64'90 en operaciones de partida.

En títulos pequeños, á 65 por 100 y 64'50. El 4 por 100 amortizable, á 80'50 y 40.

Sin cotizarse los billetes hipotecarios de 1880. Los de 1886, á 91'95 y 92 por 100 como cambios precedentes, y en la contratación de esta tarde á 92'25, 35 y 30.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 101'35 y 25. Las acciones del Banco de España, á 377 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'50 fin del próximo, 63'70 papel.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 15° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué 17° sobre 0. La mínima, 2° sobre 0°.

El barómetro mareó 711 milímetros. Buen tiempo con tendencia á tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo I de Cuaresma.—San Balduino, confesor; San Lázaro y San Basilio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción Jerónima, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, proces y reserva.

En la Catedral habrá misa mayor á las nueve, predicando el señor Lectoral.

En San Ginés habrá misa mayor á las diez, y al anochecer ejercicios piadosos con sermón que predicará el señor cura.

En Santa María habrá misa mayor predicando el Sr. Muñoz.

En San José idem, D. Antonio Chacon.

En San Antonio del Prado idem, el Sr. Garamendi.

En Santo Domingo el Real idem, un padre dominico.

En las Peñuelas idem, el señor cura.

En San Millán idem, el señor cura.

En el Caballero de Gracia idem, el Sr. Oliver.

En Santiago idem, el señor cura.

En San Jerónimo idem, D. Andrés García.

En San Sebastian idem, el señor cura; al anochecer explicará la doctrina dicho señor.

En Jesús Nazareno habrá ejercicios piadosos al anochecer, con sermón que dirá el señor rector.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En el oratorio del Olivar habrá tambien ejercicios piadosos.

En la V. O. T. de San Francisco idem.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para mañana.

Real.—De 12 1/2 de la noche á 6 de la mañana.—Gran baile de Piñata.

Español.—184 de abono.—T. 2.º par.—5.ª serie. A las 8 1/2.—El conde Lotario.—Sulivan.—Sainete. A las 4 1/2.—Trata de blancos.—Sainete.

Príncipe Alfonso.—Sociedad de Conciertos de Madrid.—A las 2.—Primer concierto bajo la dirección del maestro Sr. Breton.

Princesa.—22.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Vivir en grande.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 3.º entero.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Paseo lírico (estudiantina).

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran vía.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

Comedia.—No hay función.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La Valverde.—A las 9 1/2.—La alcaldesa.—A las 10 1/2.—Acompaño á V. en el sentimiento.—A las 11 1/4.—La lista grande.

A las 4 1/2.—T. 2.º impar.—El indiano.—Dos cataclismos.—¿Quiere V. comer con nosotros?—Pepa la frescachona ó el colegial desvenenado.

Variedades.—A las 8 1/2.—El cuento del año.—A las 9 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La fiesta de Villa-rara.—A las 4 1/2.—El cuento del año.—Madrid en el año 2000.—Entre dos fuegos.

Eslava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—Las criadas.—A las 10 1/2.—El teatro nuevo.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran vía.

A las 4 1/2.—El fagon de las desdichas.—Las criadas.—La fiesta de la gran vía.—Ya pareció é quello.

Martín.—A las 8 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10.—Música clásica.—A las 11.—Como se empieza.

A las 4 1/2.—Guzmán el Bueno.—Sainete.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Adriana Angol.—A las 4 1/2.—La reina de Córcega.—Arturo de Fuen-carrali.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

# REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Más de ocho millones tenemos hoy de ricos géneros para señoras, hombres y niños, y puestos á la venta para 1887.—Damos seguridad á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas que se ofrecen es para no dudar un momento y que venga todo el mundo para aprovecharse de ocasiones verdaderas que jamás ha disfrutado el público en España.

- POR 10 PESETAS** un buen traje de 8 1/2 metros (10 varas) en doble ancho, de lanas superiores y de colores bonitísimos. **Tenemos 5000 cörtes**
- POR 15 PESETAS** un abrigo chaqueta guerrera, modelo Cristina, de castor liso: bonitos colores marino, nutria, negro. **Existen 400**
- POR 40 PESETAS** un bonito traje en caja, medio confeccionado y buenos bordados de seda, con sus patrones y figurin. **Tenemos 240**
- POR 14 PESETAS** un traje con 8 1/2 metros (10 varas), doble ancho, de lanas listadas en colores sobre fondos oscuros, alta moda. **Tenemos 700 trajes**
- POR 3 PESETAS** un buen corsé-coraza, con buenas ballenas. **Existen 400**
- POR 120 PTAS.** un riquísimo traje de Rachemir negro, ó sea Paño de París, de pura seda, y que antes valia 200 pesetas. **Tenemos 80 cörtes**
- POR 9 PESETAS** una pieza con 20 metros (24 varas) de lienzo madapolan superior para camisas, enaguas y sábanas. **Tenemos 600 piezas**
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos, dibujos preciosos de imitación á encaje; y por 2'50 de cañamazo con cenefas de color. **Existen 700 juegos**
- POR 17 PESETAS** media docena de sábanas sin costura, de una sola pieza y bien hechas, para cama camera, y sultas á 3 pesetas. **Tenemos 300 docenas**
- POR 20 PESETAS** un gracioso abrigo-visita, de cachemir negro, bien adornado de pasamanerías y encajes modelos, recibidos ayer. **Tenemos 60**
- POR 12 PESETAS** un traje de lanas lisas, colores últimos, y damos 10 varas 8 1/2 metros, doble ancho. **Existen 300**
- POR 4 PESETAS** una preciosa toquilla de falpa de seda marabú, en todos los colores. **Tenemos 500**
- POR 60 PESETAS** un traje con (20 varas) 17 metros de un gró negro de pura seda, que garantiza el propietario de los Almacenes. **Existen 300 cörtes.**
- POR 3 PESETAS** media docena de pañuelos de puro hilo con jareton, y comprando la docena se regala la caja perfumada. **Existen 500 docenas**
- POR 20 PESETAS** una mantilla, toquilla de seda negra de blonda, imitación á encaje, para vestir. **Tenemos 140**
- POR 15 PESETAS** un corte de vestido negro de merino ó cachemir, lana Sajonia, y damos 10 varas (8 1/2 metros) doble ancho. **Existen 80 cörtes**
- POR 4 PESETAS** una docena de servilletas adamascadas, de puro hilo, para refresco. **Tenemos 600**
- POR 5 PESETAS** media docena de toallas grandes, con flecos y una bonita inicial bordada en colores. **Existen 300 docenas**
- POR 10 PESETAS** un magnífico chal de ocho puntas de gran abrigo y de colores de moda. **Tenemos 180**
- POR 6 PESETAS** una chaquetilla Jersey, de punto fino, en todos colores. **Existen 400**
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas de yute hechas con cenefas y largos flecos torzales; tienen largo y ancho general. **Existen 600 juegos**
- POR 5 PESETAS** un juego alpajanos para los cortinajes, con cadenas de metal y bolas de madera, última moda. **Existen 300**
- POR 3 PESETAS** un bonito tapete de yute con cenefa y fleco de 71/4 en cuadro. **Tenemos 800**
- POR 1'50 PTAS.** una alfombrilla de bonitísimos dibujos, para los pies de la cama. **Existen 500**
- POR 3 PESETAS** una docena de pañuelos con cenefas de bonitos colores y una elegante letra bordada. **Tenemos 300 docenas**
- POR 9 PESETAS** un traje completo de 7/4 de ancho, ricos paños ingleses en dibujos oscuros muy elegantes, para hombre. **Existen 440**
- POR 4 PESETAS** una falda de barros, de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos. **Existen 160**
- POR 2'50 PTAS.** una preciosa toquilla en bonitos colores, de pelo de cabra, clase finísima. **Tenemos 300**
- POR 20 PESETAS** un traje con 10 varas (8 metros), lanas escocesas de preciosos dibujos y de alta novedad. **Existen 40 cörtes**
- POR 6 PESETAS** una colcha grande de pigné blanco superior de bonitos dibujos y grandes flecos. **Existen 350**
- POR 5 PESETAS** un corte de cutil superior para colchones, en dibujos elegantes y colores sólidos. **Tenemos 80**
- POR 3 y 4 PTAS.** una docena de servilletas de Rentería, del tamaño usual para mesa. **Existen 400 docenas**
- POR 10 PESETAS** una manta de lana de Mallorca con bonitas cenefas. **Existen 120**
- POR 15 PESETAS** un reloj de cuadro para comedor con cuerda para 15 días. **Existen 150**
- POR 25 y 30 PTAS.** un traje hecho de americana de buenos géneros ingleses, forros decentes y corte de última moda. **Existen 150**
- POR 3 PESETAS** una camisa de dormir para señora, de madapolan superior. **Tenemos 300**
- POR 7 PESETAS** un rico traje interior afelpado, contra pulmonías. **Tenemos 60**

Todos los demás artículos están en relacion con sus precios.—Trajes hechos y á la medida, manteletas, visitas, sombreros, peinadores matinéés, equipos, canastillas, sombrillas, abanicos, cortinajes, alfombras y artículos para sillerías y cortinas.  
**REMESAS A PROVINCIAS.**—Pídanse muestras y catálogos con figurines al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.  
**NOTA.** Como las ventas son tan grandes, las señoras de provincias, al hacer el pedido, deben autorizarnos para reemplazar los dibujos que pidan, en el caso de haberse concluido lo que ellas desean, y se les manda lo más aproximado.

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**  
preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores  
**Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Soreix**  
Ingenieros  
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

**GRANDES REBAJAS**  
Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.  
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarras, macetas, objetos de espricho propia para regalo.  
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.  
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.  
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.  
Espos y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres.  
Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, per mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE**, 7 BOULEVARD & C<sup>o</sup>, Successeurs, 34, rue Bolné, Paris (antes Faubourg Poissonniere, 144). — PREGIO: 6 FRANCO.

**TE PURGATIVO**  
de **CHAMBARD**  
Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin darregio y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los gúarías y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Falpitaciones, Males digestivos, Constipacion, y en todas las indisposicion dónde es necesario despejar el estómago y los intestinos.—Exige la Cinta azul como garantía.  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA**  
De GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris.  
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:  
las Melas digestiones, los Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, las Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.  
Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

**EN EL COLEGIO DE DENTISTAS**  
Alcalá, 19, continúa abierta la matrícula y se prepara á los que deseen presentarse á exámenes, concediendo el título de doctor en medicina y cirugía dental á los que se encuentren aptos. Hay ascensor.  
**pecino, manteca y vaca sin hueaco á 1'50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2' cörtes á 2'75. Espiritu Sto. 18**

**MALES SECRETOS**  
Cura en 8 dias con la **INYECCION KOCH**.  
Frasco, 8 rs.—Montera, 38, 1.<sup>o</sup>—Madrid.—Consultas corras.  
**LA PERFECCION**  
EN LA GUANTERIA  
Figura, elegancia, solidez, CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO  
Verdadera cabritilla en glacé y Suecia  
Los fabricamos á medida y capricho sin alteracion en los precios.  
—Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.)  
**F. URIARTE**  
Fabrica de guantes

**SOLUCION CASEY**  
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.  
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.  
Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poder se de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., suministrando con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al per mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

**NURVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO**  
Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional  
**JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA**  
perfectamente dosificado é inalterable  
El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).  
De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, tases, catarros y tos forina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.  
Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse.  
Frasco de 360 gramicos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villalón, é Ignacio Santiago Fuentes.

**COLEGIO DE SEÑORITAS**  
ELEMENTAL Y SUPERIOR  
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Honorarios módicos.  
**VALVERDE, 16**

Feb. 26) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 34)  
**EL BIEN DEL PRÓJIMO**

bargo, que no era nada agradable encontrarse el camino obstruido por individuos con la cabeza llena de ideas subversivas y con revólvers homicidas en las manos, y se prometió conferenciar al día siguiente con el jefe de la policía.  
Mientras caminaba hacia su casa, Farnham se preguntaba de qué procedía que un recuerdo agradable se mezclase á este extraño encuentro. A fuerza de pensar, recordó que entre los individuos que habían salido del bosque de los aveñanos se encontraba el joven carpintero que había estado trabajando en su biblioteca el mismo día que la señora Belding y Alicia se habían quedado á almorzar con él.  
Esta idea le recordó, como era natural, el objeto de sus amores; sin embargo, se sentía algo disgustado pensando que un muchacho tan simpático y un obrero tan excelente, tomara parte en aquellas locuras. Es preciso que yo lo aparte de ese camino, se dijo, y luego el recuerdo de Alicia lo cautivó de nuevo por completo.  
El crepúsculo se acentuaba, y Farnham empezó á sentir su melancólica influencia. Pensaba más que en la dicha de amar, en la tristeza de no ser correspondido, y antes de llegar á su casa, ya tenía formados mil proyectos de abnegacion, y, como era natural, pensó en Europa, como todos los americanos ricos á quienes el deber no retiene en su patria. No puedo seguir aquí, donde soy para ella su continuo estorbo, se dijo, y en consecuencia se puso á formar planes para el invierno y para el verano; estaba en la segunda catarata del Nilo, cuando el ruido de los cascos del caballo sobre el asfalto de la cuadra le volvió á la realidad.  
Al día siguiente, sus negocios le obligaron á marchar á Nueva-York, y al dirigirse á la estación, se detuvo un momento en el despacho del

jefe de la policía, para darle cuenta de su aventura. Este le prometió hacer una seria pesquisa para castigar á los culpables.  
Farnham estuvo diez dias en Nueva York; á su vuelta se encontró la mesa servida y al grave Budsey de pie, detrás de la silla de su amo. Comenzaba á oscurecer, y la noche se presentaba hermosa.  
—Señor, no olvide usted—dijo Budsey—que ha prometido ir á pasar la *soirée* á casa de mister Temple.  
—Casi tengo intenciones de no asistir, Budsey.  
—Mister Temple ha estado aquí hace poco para recomendarme que dijera al señor que tenía que decirle una cosa importantísima.  
Budsey hablaba con aquel tono de respetuoso despotismo que tomaba siempre en las ocasiones solemnes, y que hacia que Farnham se preguntara si en el caso de que resistiera las insinuaciones respetuosas de su mayordomo, éste seria capaz de cojerlo en brazos respetuosamente, y llevarlo así á la casa á que había sido invitado.  
—¿Qué es lo que querrá decirme Temple?—se preguntaba Farnham.—¡Bah! en resumen lo mismo me dá pasar la noche en su casa que en otra cualquier parte.  
Mister Temple era uno de los más acandados burgueses de Buffland. Era vicepresidente de la Compañía constructora de máquinas laminadoras, fabrica inmensa que de día cubre la ciudad con sus humaredas, y de noche con el reflejo de sus llamas. Mister Temple era alto y delgado; tenía los cabellos y el bigote de un color rubio subido, y los ojos pardos; aunque de mediana edad, su rostro, escrupulosamente afeitado (exceptuando el bigote), y su aspecto elegante, lo hacian pasar por un joven. Presidente del Jockey Club de Buffland, su mayor dicha consistía en proclamar las victorias ó las derrotas de los jockeys descarnados, de mirada viva y penetrante, que montaban los caballos. Ninguna falta se escapaba á su ojo de lince. Su voz estentórea resonaba de un extremo á otro

del hipódromo, como la trompeta del juicio final, cuando multaba á los jockeys que querian, con engaño, aprovecharse de alguna ventaja ilegal.  
Es verdad que en saliendo de las carreras, su voz de bajo se escuchaba raramente. Era tan sociable como taciturno. Daba excelentes comidas, pero no hablaba más que para recomendar cualquier vino notable á algun huésped distinguido. Cuando hablaba, tremendos juramentos salian de su boca. Nada producía un efecto más singular, más cómico, que oír cómo aquel caballero vestido á la última moda, que parecia cortado de un figurin, pronunciaba con tono igual, monótono, y con el aire más tranquilo, juramentos capaces de hacer ruborizar á un carretero. En su juventud había sido sobrecargo de uno de los buques de la Compañía del Mississippi; llevaba ya algunos años desempeñando su puesto cuando vacó la plaza de segundo, y lo ascendieron á él.  
Desgraciadamente para él, su aspecto elegante, sus maneras distinguidas, no inspiraban el suficiente terror á la tripulacion, y una vez, en un día de peligro, vió su autoridad desobedecida.  
A partir de aquel momento, se prometió á sí mismo jurar como un lobo de mar, y aunque le costó trabajo y mayor vergüenza, vencer sus costumbres tranquilas y su lenguaje castizo, consiguió de tal modo sus propósitos, que más de una vez hizo estremecer á los más bravos marinos.  
Cuando se retiró, despues de haber hecho una fortuna, esta deplorable costumbre era para él una segunda naturaleza. Al casarse con Flora Ballstone, prometió solemnemente no volver á jurar delante de ninguna señora. Esto le fué más fácil de lo que á primera vista parece, por la sencilla razon de que en presencia de las damas, rara vez desplegaba los labios, no por timidez, sino porque la Bolsa, los ferro-carriles, el vino y el *sport*, le parecia que eran las únicas cuestiones dignas de ser tratadas, y estas no tenían ningun interés para el bello sexo.

Cuando Farnham llegó á casa de mister Temple estaban ya los salones llenos por toda la *high-life* de Buffland. El dueño y la dueña recibian á sus invitados: la señora Temple con una sonrisa graciosa, y su marido con aire benévolo, aunque grave y taciturno.  
—Buenas noches, señor Farnham—dijo la señora Temple saludando á éste con su gracia y proverbial finura—me alegro muchísimo que haya usted venido. Ya empezaba á inquietarme, y creo que mis hermosas invitadas no lo están ménos; preséntese usted enseguida en el salon, se lo suplico, y tranquilice á mis huéspedes con su presencia.  
Farnham se sonrió, y al mismo tiempo que estrechaba la mano de mister Temple, le dijo al oido:  
—¿Tiene usted que decirme algo de particular esta noche?  
La señora Temple lo miraba con fijeza, y su marido se limitó á contestar:  
—Únicamente deseaba saber si quiere usted dar un paseo á caballo conmigo.  
La llegada de otro convidado absorbió de nuevo la atención de la dueña de la casa, así es que no oyó á su marido decirle en voz baja á Farnham:  
—No se marche usted sin que hablemos, hay una anguila debajo de la roca.  
La frase era perfectamente incomprensible para Farnham; no podia adivinar á qué anguila se referia mister Temple; quizá se habria producido en el jockey algun incidente desagradable; quizá la jaca favorita comiese mal; quizá el alza ó la baja de los hierros exigiese alguna operacion. Estas cuestiones, que eran de un interés capital para mister Temple, no lo eran tanto para Farnham; así es que éste aguardó pacientemente la hora de las revelaciones, tratando de encontrar rostros conocidos.  
El salon era semejante á todos los salones de provincia: las señoras casadas, sentadas en los más cómodos asientos, charlaban las unas con